



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.

VISTO la Resolución N° 3/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional San Rafael cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional San Rafael y ratificar los términos de la Resolución N° 3/2024 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional San Rafael, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional San Rafael deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1643/2024

UTN
y.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1643/2024

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

PROFESOR/A ASOCIADO/A

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ÁREA: ESTRUCTURAS Y FUNDACIONES

ASIGNATURA: ANÁLISIS ESTRUCTURAL II

Cargos: UNO (1)

Cursos: UNO (1)

Funciones sustantivas: Completa la dedicación exclusiva dictando una asignatura electiva relacionada con la temática de la asignatura Análisis Estructural II, y participando activamente en las actividades del Grupo de Estudio de Estructuras Civiles (GEDEC) de la facultad.

JURADO TITULAR:

Profesores/as: VILCHES, Roberto Daniel	F. R. San Rafael
ELIAS, Carlos Eduardo	Universidad Nacional del Cuyo
ARTANA, Guillermo	Universidad de Buenos Aires

JURADO SUPLENTE:

Profesores/as: LLORENTE, Carlos Ambrosio R.	F. R. San Rafael
FARA, Alejandro	Universidad Nacional del Cuyo
TORNELLO, Miguel Eduardo	Universidad Nacional del Cuyo